

REGLAMENTO

Artículo 1: El Excmo. Ayuntamiento de Argés y los atletas locales Iván Galán y Óskar Martín, organizan el 11 de noviembre de 2017 a partir de las 17:00 horas, la segunda edición de la “***Carrera Solidaria de San Eugenio***”. Las distintas pruebas darán comienzo a partir de las 17:00 h, con salida y meta frente a la Plaza de la Constitución, y cuyos recorridos serán por las calles de Argés.

Artículo 2: El circuito estará vigilado por la Policía Local de Argés, Protección Civil y Voluntarios de la Organización. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Artículo 3: El recorrido del circuito A (670m aproximadamente) será el siguiente: Calle Toledo, Chorrillo, Plazuela, Guadamur, Toledo.

El recorrido del circuito B (3250m aproximadamente) será el siguiente: Plaza de la Constitución - Layos - Santa Catalina - Berrocales - Avda. Toledo - Berrocales - Cijara - Valdecañas - Fuente del Cordel - San Isidro - Miguel de Cervantes - Francisco de Goya - Pablo Picasso - Miguel de Cervantes - Fuentecilla - Jardín - Guadamur - Plazuela - Petunia - Avda. Rosa - Hernán Páez - La Higuera - Toledo – Plaza.

El recorrido de los mini-benjamines será la vuelta a la plaza.

El trazado para chupetines será con salida desde el paso de cebrá que hay frente a la biblioteca (calle Toledo) hasta el paso de cebrá que hay frente a la puerta del Ayuntamiento (calle Toledo).

Artículo 4: La carrera es de carácter benéfico a favor de la asociación de personas con autismo de Toledo (APAT).

Artículo 5: Todos los atletas estarán cubiertos por un seguro proporcionado por la organización de la prueba.

Artículo 6: La carrera absoluta será cronometrada con chip, por la empresa Evedeport.

Artículo 7: El precio de inscripción es de 7€ para categoría absoluta.

Para la inscripción de categorías inferiores, desde chupetines a cadetes, se establece una aportación **voluntaria de 1€** que se haría al recoger el dorsal el mismo día de la prueba.

El límite de inscritos para la prueba absoluta será de 300 atletas.

El plazo de inscripción cerrará el viernes 10 de noviembre a las 15:00 o hasta agotar inscripciones (máx. 300).

Dado el carácter benéfico de la prueba, en el caso de no alcanzar los 300 inscritos a esa fecha, la organización reservará algunos dorsales para realizar inscripciones el mismo día de la carrera y hasta 30 minutos antes de darse la salida de la carrera absoluta. En tal caso el precio de inscripción asciende a 10€.

Artículo 8: Las inscripciones se realizarán en la web www.evedeport.es

Artículo 9: Los participantes podrán recoger su dorsal desde las 15:30h y hasta 45 minutos antes de la prueba en la puerta de entrada del Ayuntamiento de Argés, situado en Plaza Constitución, 8. Para poder retirar el dorsal tendrá que presentar el D.N.I.

Artículo 10: Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que: 1) no realicen el recorrido completo y 2) no atiendan a las instrucciones de la Organización. La organización podrá en todo momento requerir la identificación a los participantes.

Artículo 11: Las pruebas se disputarán de acuerdo a las siguientes categorías, distancias y horarios.

| Categoría | Año de nacimiento o edad | Distancia/vueltas | Horario |
|----------------------------|------------------------------------|----------------------------------|----------------|
| Benjamin Masc. y Fem. | 2009 y 2010 | 670m (1 vuelta al circuito A) | 17:00 |
| Alevin Masc. y Fem. | 2007 y 2008 | 1340m (2 vueltas al circuito A) | 17:10 |
| Infantil Masc. y Fem. | 2005 y 2006 | 2010m (3 vueltas al circuito A) | 17:25 |
| Cadete Masc. y Fem. | 2003 y 2004 | 2680m (4 vueltas al circuito A) | 17:40 |
| Mini Benjamin Masc. y Fem. | 2011/2012 | 200m (vuelta a la plaza) | 18:00 |
| Chupetines | 2013/2017 | 100m | 18:10 |
| Juvenil-Junior Fem. | 1999, 2000, 2001 y 2002 | 6,5 km (2 vueltas al circuito B) | 18:20 |
| Juvenil-Junior Masc. | 1999, 2000, 2001 y 2002 | | |
| Senior Fem. | 1998 y anteriores, hasta veterana. | | |
| Senior Masc. | 1998 y anteriores, hasta veterano. | | |
| Veterana A Fem. | De 40 a 49 años | | |
| Veterano A Masc. | De 40 a 49 años | | |
| Veterana B Fem. | De 50 años en adelante | | |
| Veterano B Masc. | De 50 años en adelante | | |

*Circuito A= 670m

*Circuito B= 3250m

Artículo 12: Cualquier reclamación se hará con la mayor brevedad posible a la empresa Evedeport (para carrera absoluta), que junto con la organización atenderán dicha reclamación.

Artículo 13: Categorías de menores: recibirán trofeo o regalo los tres primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina.

Categoría absoluta: Premio especial a los tres primeros atletas masculinos y femeninos de la carrera absoluta. (No acumulables a los de su categoría). Así mismo, recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina. También obtendrán premio los tres primeros atletas locales de la general masculino y femenino.

Artículo 14: La bolsa del corredor para la prueba absoluta consistirá en: botella de agua, coca-cola o acuarius, tarrina de fruta, barrita proteica marca Nutrisport y una toalla pequeña de microfibra.

Artículo 15: La inscripción en la prueba supone la aceptación de su Reglamento, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, el participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a los respectivos ficheros titularidad del responsable del tratamiento. También la publicación de posibles imágenes suyas en medios escritos y audiovisuales.

Artículo 16: La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la Organización y Colaboradores de los daños que se puedan sufrir en el transcurso de de la misma o consecuencia de ésta. El corredor declara

estar en buena forma física, dando permiso a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

Artículo 17: Todos los corredores por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente REGLAMENTO, en caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 18: Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según criterio de la organización.